



TRABAJO SOCIAL EN LA PIEL

DEJANDO HUELLA

Elecciones Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz 2022

Candidatura: María Álvarez Fera

Esta candidatura se ha orquestado por una voz femenina y joven, con fuerza y determinación.
Con la finalidad de dar voz a quién no la tiene.
Con la finalidad de guiar al abandonado.
Con la finalidad de vaciar la mochila al exhausto.
Con la finalidad de servir de trinchera en la guerra de los estigmas.
Con el fiel compromiso y convicción que se puede llegar a cambiar el mundo con la suma de pequeñas acciones.

El Trabajo Social ha llegado para quedarse.

ÍNDICE

1.CONÓCENOS	4
2.EQUIPO DE TRABAJO	5
3.COMPROMISOS DE ACTUACIÓN	7
a.Colegiación obligatoria	7
b.Difusión de la profesión y representación de la misma	7
c.Representación en el espacio estatal	7
d.Gestión interna del colegio	8
e.Garantías de una práctica adecuada	8
f.Fomento de la participación de las/os colegiadas/os	8
g.Área de formación	9
h.Ampliación y visibilización de la profesión	9
i.Otros puntos a tratar	10

1. CONÓCENOS

La diferencia más representativa que nos define como candidatura es que nos hemos configurado como un equipo de trabajo y no como un grupo de trabajo. Esto quiere decir que los compromisos de actuación que hemos establecido en las siguientes páginas persiguen una meta común en la que la responsabilidad por la misma es compartida por todas las integrantes de esta candidatura. La misma ha sido forjada sobre una base en la que la complementariedad se nutre de la dilatada heterogeneidad que presentamos. La retroalimentación obtenida de la conexión entre la amplia experiencia que presentan aquellas colegiadas más antiguas con el frescor ofrecido por aquellas colegiadas más noveles facilita la creación de un diálogo argumentado y actualizado, en el que claramente se manifiesta que con esta unión de experiencia, juventud y diversidad queremos dejar latente el fiel compromiso con la profesión, con la institución y con la nueva y compleja sociedad, para liberarla del enturbiamiento al que es sometida en su día a día.

En el equipo de trabajo establecido resume la diversidad y la vocación de la mayoría de las integrantes que han visto cómo el Trabajo Social las elegía a ellas según las diferentes historias de vida forjadas por la lucha y la valentía de seguir adelante en este arduo camino llamado vida. Ello genera una sensibilización mayor con aquellas líneas de actuación en las que hay que incidir urgentemente, sobre todo con aquellas circunvecinas a la política social vigente.

La fuerte motivación e implicación que ofertamos es una de nuestras más potentes armas para luchar contra las cuestiones que más nos preocupan como profesión y como ciudadanas. Nuestro nivel de compromiso es el pilar que nos alienta a definir la profesión y a luchar por ella.

¡APROVECHEMOS LA
FRESCURA DEL MOMENTO!

2. EQUIPO DE TRABAJO

La composición de la presente candidatura está formada por las siguientes colegiadas:

Presidenta:	María Álvarez Feria	Colegiada 07/1225
Vicepresidenta 1ª:	Marta Rodríguez González	Colegiada 07/1193
Vicepresidenta 2ª:	Daiana Valeria Cruceru	Colegiada 07/1415
Vicepresidenta 3ª:	Luciana Pinheiro de Almeida	Colegiada 07/1418
Secretaria:	Sara Esperilla Díaz	Colegiada 07/1033
Tesorera:	María Consuelo Jiménez García	Colegiada 07/1203
Vocales:	Montserrat Regalado Rincón	Colegiada 07/415
	Irene Durán de los Santos	Colegiada 07/1264
	Esther Moraga Rodríguez	Colegiada 07/753
	Mª Rosario Gragera Boza	Colegiada 07/1263
	Mª José Aguilar Venegas	Colegiada 07/304
	Dolores Venegas Antequera	Colegiada 07/534
	Alba Manzano Bernardino	Colegiada 07/1388
	Borja Marín Flores	Colegiada 07/1377
	Eva Mª Merino Morán	Colegiada 07/1381
	Rosa Isabel Rodríguez García	Colegiada 07/1410
	Carmen Márquez Viera	Colegiada 07/1165
	Ana Valera García	Colegiada 07/1261
	Francisco José Núñez Izquierdo	Colegiado 07/1152
	Soraya Cuevas Durán	Colegiada 07/1055
	Elena Serván Villena	Colegiada 07/1274
Suplentes:	María Valentín Ramírez	Colegiada 07/1431
	Ana María Fernández González	Colegiada 07/1009

Las diferentes áreas en las que se trabajará, en consonancia con los compromisos de actuación fijados, irán encabezadas por las siguientes vocales:

**DEPENDENCIA,
MAYORES
Y DISCAPACIDAD**

Marta Rodríguez González
Dolores Venegas Antequera
Borja Marín Flores

EXCLUSIÓN SOCIAL

Daiana Valeria Cruceru
Sara Esperilla Díaz
Eva M^a Merino Morán

**IGUALDAD, VIOLENCIA
DE GÉNERO Y MUJER**

María Álvarez Feria
Alba Manzano Bernardino

SANIDAD

Esther Moraga Rodríguez
Rosa Isabel Rodríguez García

SERVICIOS SOCIALES

M^a José Aguilar Venegas
Monserrat Regalado Rincón
Carmen Márquez
María Consuelo Jiménez García
Ana Valera García
M^a Rosario Gragera Boza
Soraya Cuevas Durán

**TERCER SECTOR
Y DIVERSIDAD**

Irene Durán de los Santos
Luciana Pinheiro de Almeida
Francisco José Núñez Izquierdo
Elena Serván Villena

El
Trabajo
Social
crea
puentes,
no
muros.

3. COMPROMISOS DE ACTUACIÓN

a. Colegiación obligatoria

- i. Hacer valer la colegiación.
- ii. Exigir a los organismos que no acepten documentos que no sean firmados por el número de colegiados/as.
- iii. Campaña de colegiación obligatoria.
- iv. Identificar a la colegiatura mediante el carnet de colegiado/a.

El camino sería más largo sin ti, ¡colégiate!

b. Difusión de la profesión y representación de la misma

- i. Hacer que los organismos, servicios e instituciones tengan presente y claras las funciones y la necesidad de contar con trabajadoras/es sociales en sus organigramas y estructuras.
- ii. Establecer canales de coordinación con otras profesiones para definir competencias, evitando así el intrusismo profesional.
- iii. Ganar representación en la esfera pública: medios de comunicación social, redes sociales, plataformas, etc.
- iv. Focalizar la importancia del Tercer Sector dentro de la profesión.
- v. Adecuar los canales de coordinación entre el Tercer Sector y la esfera pública.

c. Representación en el espacio estatal

- i. Ser parte activa en los actos del Consejo General del Trabajo Social (*asistencia a reuniones, propuestas activas de actuaciones, participación en debates y en elaboración de estudios, etc*).

- ii. Entablar relaciones y constituir alianzas con organismos estatales e internacionales.

d. Gestión interna del colegio

- i. Priorizar y garantizar la transparencia de cuentas.
- ii. Estudiar los contratos y convenios del Colegio con el fin de modificar aquello que se considere de acuerdo a las nuevas exigencias profesionales y necesidades actuales.
- iii. Modernizar y adaptar la página web y realizar una actualización tecnológica de todo aquello que se precise.

Nadie vela tanto por ti como tu Colegio.

e. Garantías de una práctica adecuada

- i. Garantizar que los profesionales colegiados/as realicen una práctica adecuada según el Código Deontológico en Trabajo Social.
- ii. Establecer vías protocolarizadas para que la/el ciudadana/o que sienta vulnerados sus derechos, al ser atendidas/os por un/a profesional del Trabajo Social, pueda hacer valer éstos ante el Colegio.
- iii. Crear y legislar un Comité de Ética en Servicios Sociales siguiendo el ejemplo de otras regiones como Vizcaya, 2006; Guipúzcoa, 2007; Illes Balears, 2010; Cataluña, 2010; Navarra, 2010; Castilla-La Mancha, 2010; Álava, 2011; Asturias, 2013 y Castilla y León, 2015.

f. Fomento de la participación de las/os colegiadas/os

- i. Crear y desarrollar Comisiones de Trabajo en las distintas áreas que se establezcan.
- ii. Elaborar un listado de trabajadoras/es sociales de referencia de las distintas áreas de especialización de la profesión.
- iii. Fomentar la participación de las/os colegiadas/os en los actos y en la programación anual del Colegio.

- iv. Crear una ventanilla única como medio para abrir canales de comunicación directa de las/os colegiadas/os con el Colegio.

g. Área de formación

- i. Optimizar la plataforma online de formación.
- ii. Adaptar curricularmente el área de formación a la amplia gama de necesidades actuales.
- iii. Crear nuevos contenidos y mantener una actualización constante de las temáticas.
- iv. Formalizar una base de datos sobre las/os formadoras/es acreditadas/os en la región y definirla por áreas de especialización.
- v. Realizar ponencias a manos de trabajadoras/es sociales con relevancia.
- vi. Fomentar encuentros intergeneracionales de colegiadas/os para brindar una retroalimentación de la disciplina académica.

Unidas vence la fuerza.

h. Ampliación y visibilización de la profesión

- i. Difundir activamente las funciones del Trabajo Social (*medios de comunicación, categorías profesionales con las que interactuamos en nuestro quehacer diario, política del Estado de Bienestar, suscitar interés dentro del colectivo de profesionales del trabajo social, etc*).
- ii. Defender el informe social como instrumento propio de la profesión.
- iii. Revalorizar el diagnóstico social, haciendo especial hincapié a esto tras los resultados obtenidos en el último estudio referente a los servicios sociales en España.
- iv. Mejorar el Sistema Público de Servicios Sociales (*perfeccionamiento de la red de coordinación, aumento de contrataciones de las/os trabajadoras/os sociales según la ratio de actuación, mejora de la organización y estructura de los servicios, protección a las/os profesionales del*

trabajo social en sus puestos de trabajo, mejora de las condiciones laborales, actualización y divulgación del paso de la terminología de asistenta/e social a trabajador/a social, mejora legislativa...).

i. Otros puntos a tratar

- i. Divulgar, promocionar y realizar merchandising por el 40º aniversario de la creación del Colegio.
- ii. Desarrollar y aplicar el Código de Buen Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 2022.
- iii. Velar por los autocuidados en aquellas/os profesionales activas/os con el Colegio. Conciliar vida personal, social, laboral y colegial.
- iv. Reconocer y promocionar las buenas prácticas de aquellos/as colegiados/as trabajadores/as sociales.
- v. Focalizar la distribución de espacios para extraer rentabilidad (*por ejemplo: el alquiler de la sede como coworking únicamente a colegiadas/os*).
- vi. Elaborar una guía actualizada de los recursos sociales provinciales a partir de las experiencias extraídas del intercambio entre colegiadas/os.
- vii. Unificar la guía provincial de recursos sociales pacense con la cacereña para vincular al conjunto regional de recursos.
- viii. Crear acuerdos y tomar medidas conjuntamente con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres.
- ix. Impulsar reformas legislativas (*por ejemplo: el decreto regional de menores de 1994, el decreto regional de dependencia de 2009, etc*) y promulgar la participación activa del Colegio en todos los proyectos legislativos a los que se le convoque.

El matiz de dedicar tiempo en ti.

x. Servicios Sociales:

1. Consolidar la figura de trabajador/a social como profesional referente de los Servicios Sociales de Atención Social Básica (*en adelante S.S.A.S.B.*).

Acreditar la misma, además, en los diferentes sistemas de protección (*sanidad, educación, justicia, tercer sector, penitenciarias, ejercicio libre...*), fomentando la visibilización, actualización y/o elaboración de la legislación que regula todo lo anterior.

2. Priorizar pormenorizadamente la escasez de recursos sociales por zonas para concienciar a la administración pública de la insuficiencia de gasto público destinada a servicios sociales (*pisos tutelados, respiros familiares para personas con discapacidad o trastorno mental grave, plazas para dependientes, viviendas públicas, centros de menores, puntos de atención psicológica a víctimas de violencia de género, etc*).
3. Canalizar el trabajo colaborativo entre colegiadas/os que compartan zonas de actuación vulnerables y que así lo precisen (*por ejemplo: trabajadoras/es sociales de la zona de “Los Colorines” de Badajoz, llegada de temporeros a Almendralejo, “El Peri” de Mérida, etc*) fomentando así la conexión del trabajo social grupal y el trabajo social comunitario para dotar a sus actuaciones de visibilidad.

xi. Trabajo Social, Mujer e Igualdad:

1. Implantar la perspectiva de género y la transversalidad.
2. Asesorar a las entidades sobre la elaboración y puesta a punto de los Planes de Igualdad.
3. Adaptar la teoría y la práctica del Colegio al lenguaje inclusivo.
4. Dar a conocer y normalizar los nuevos colectivos en auge LGTBIQ+.
5. Visibilizar la figura del/la trabajador/a social en los S.S.A.S.B. para la gestión y seguimiento de los casos de violencia de género, así como su acceso a la Plataforma Viogen. Protocolos de coordinación entre S.S.A.S.B. y los servicios de la red de violencia de género.

xii. Atención de la disciplina académica:

1. Divulgar el Grado en Trabajo Social en la región extremeña mediante visitas a los diferentes centros

escolares (*ciclos de integración social, certificados de profesionalidad en la atención a personas dependientes en instituciones sociales, institutos*).

2. Otorgar visibilidad a las/os nuevas/os graduadas/os anualmente, con una implicación proactiva en el acogimiento de los mismos al inicio, durante el trascurso y al finalizar la carrera universitaria.
3. Establecer cauces de coordinación activos para mantener actualizado el convenio con el Centro Universitario Santa Ana para ahondar en las especializaciones como trabajador/a social sanitario/a, forense, educativo/a, en emergencias y catástrofes y/o en el ejercicio libre de la profesión.

xiii. Estudios e investigación:

1. Incitar a la colegiatura, mediante la creación de publicación biográfica, que dote de base y recorrido a la profesión.
2. Organizar espacios de encuentro. Establecerlos también con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres.
3. Destinar en la página web un apartado a las publicaciones de colegiadas/os.
4. Convocar un reclamo para propiciar la acogida de publicaciones (aprobar según Asamblea General).

Solo con el Trabajo Social se puede alcanzar justicia social.